

**Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Departamento de Sociología**

IV JORNADAS

DE SOCIOLOGÍA DE LA UNLP

LA ARGENTINA DE LA CRISIS

Desigualdad social, movimientos sociales, política e instituciones

23, 24 y 25 de Noviembre de 2005

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Mesa 15: La política de los pobres.

Ponencia: Crisis de gobierno de la fuerza de trabajo y transformaciones en la gubernamentalidad:

La crisis en el gobierno de la fuerza de trabajo abierta a mediados de la década del '60 a ambos lados del Atlántico tuvo respuestas diversas. En América Latina, y en particular en Argentina, vinieron de la mano del régimen de terror y desindustrialización en los 70', de la hiperinflación y la baja del salario real en los '80 y de la "cuestión del empleo" en los 90'.

La presente ponencia expone los primeros avances de una investigación que se propone describir las formas que está asumiendo el gobierno de la fuerza de trabajo desde mediados de la década del 90' a través de los programas sociales de empleo. En particular, se orienta a indagar respecto de los aspectos "positivos" y "productivos" de esta forma de gobierno, orientándose a describir el tipo de subjetividad y verdad que se tienden a producir.

La hipótesis que orienta la citada investigación es que asistimos a una mutación en el gobierno de la fuerza de trabajo que se sostiene en la interpelación a que los sujetos devengan activos en su propio gobierno mediante la gestión de sí en espacios comunitarios. Esta mutación parte de la crítica al Estado de Bienestar-Providencia en términos de que este habría generado dependencia en los individuos "tutelados".

Palabras clave: nueva cuestión social – gubernamentalidad neoliberal- racionalidad política- autogestión- comunidad

Ana Lucía Grondona, licenciada en Sociología de la Universidad de Buenos Aires

Crisis de gobierno de la fuerza de trabajo y transformaciones en la gubernalidad:

-
La presente ponencia refleja el primer estadio de una investigación en curso en la que se plantea analizar los programas sociales de empleo recientes como un eje cardinal en el actual gobierno de la fuerza de trabajo en el marco actual de la “nueva cuestión social”¹ (Castel 1999, Rosanvallon 1995).

Esta lectura y el abordaje respecto de las particularidades de esta forma de gobierno de la fuerza de trabajo, justifican, según entiendo, la pertinencia de exponer esta ponencia en la presente mesa.

Para desarrollar la hipótesis deberemos comenzar por definir qué entendemos por gobierno, y en particular por *gubernalidad*, e indagar el *contexto histórico* ante el que surge la nueva forma de gobierno. A partir de ello, describiremos las principales *características de la gubernalidad neoliberal*, para luego desarrollar algunas conclusiones provisionarias y nuevas preguntas de investigación.

1. Gubernalidad y gobierno de la fuerza de trabajo

Tomamos el término “gobierno” siguiendo a los autores de la escuela de análisis de gobierno (denominados a veces “anglofoucaultianos”), y lo definimos como toda actividad racional calculada, llevada a cabo por una multiplicidad de autoridades y agencias, utilizando una variedad de técnicas y formas de saber, que busca *configurar la conducta trabajando sobre los deseos, aspiraciones, intereses y creencias de los otros* (Dean 1999: 11). El gobierno articula tanto tecnologías de poder como tecnologías del yo (Foucault 1991)

Para analizar las transformaciones en el gobierno de la fuerza de trabajo es central el concepto de *gubernalidad*² (Foucault 1981). Éste refiere al conjunto constituido por las instituciones, procedimientos, análisis, reflexiones, cálculos y tácticas que permiten el ejercicio de poder bajo la forma de gobierno de la conducta. En este concepto se articulan dos términos (gobierno y mentalidad), relacionados en un doble sentido: las mentalidades como *objeto* de gobierno, pero,

¹ Según Castel (1999), la nueva cuestión social implica: la desestabilización de los estables, la instalación de la precariedad y el déficit de lugares ocupables en la estructura social.

² Este concepto no tiene relación con el sentido generalizado de “gubernabilidad”

también, la necesidad de construir un tipo de mentalidad o de manera práctica de pensar *para* gobernar (de Marinis 1998). Así, los “estudios de gubernamentalidad”, perspectiva que adoptamos, se proponen identificar los diversos modos en el que los humanos somos interpelados como sujetos a partir de las distintas formas históricas que adopta el gobierno. La gubernamentalidad no tiene una forma única persistente en el tiempo, por el contrario, varía históricamente, articulando en cada caso unas tecnologías de gobierno y unas racionalidades políticas particulares (Rose, 1999, Dean 1999, de Marinis 1999).

Las *racionalidades políticas* son las que configuran campos discursivos desde los cuales se construyen los problemas y soluciones de gobierno. Uno de sus aspectos centrales es el de constituir en un acto de definición y delimitación la población objeto de gobierno, al tiempo que se plantean, como fin último, lograr ciertas transformaciones en ella y generar modos particulares de ordenarla, sobre la base de ciertos ideales tenidos como valiosos (Rose 1999, Dean 1999).

Las *tecnologías de gobierno*, por su parte, son mecanismos prácticos, locales, sutiles y cotidianos, mediante los cuales se intenta conformar, normalizar, guiar e instrumentalizar los deseos, acciones y pensamientos de los sujetos objeto de gobierno (de Marinis 1999; Dean 1999, Rose 1999).

Históricamente, según explica Foucault, el problema del gobierno o el gobierno como problema surgió en el siglo XIX, en el marco del crecimiento poblacional urbano y la crisis social que enfrentaban las sociedades europeas (Durkheim 1967, Donzelot 1995, Castel 1999). Entonces, el gobierno de la población se orientó, fundamentalmente, por la *racionalidad* de la *economía política* y el ejercicio de *tecnologías disciplinarias*³ de gobierno. Así, el gobierno de la población participó en la conformación de la fuerza de trabajo (maximizada en su utilidad y en su docilidad) necesaria para el desarrollo de la gran industria capitalista (Foucault 1981 1989 1991, Coriat 1994a, Marx 1963).

³ Entendemos por técnicas disciplinarias aquellas que, aunque surgidas de la época clásica, comienzan a generalizarse hacia el siglo XVII. Estas técnicas operan mediante una “coerción interrumpida, constante, que vela sobre *los procesos de la actividad más que sobre su resultados* y se ejerce según una codificación que retícula con la mayor aproximación el tiempo, el espacio y los movimientos” (Foucault, 1989, p.144, itálica nuestra).

Respecto del concepto de *fuerza de trabajo*, retomamos (metonímicamente) la definición clásica de Karl Marx: “el conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole” (1963b: 136). Específicamente, hablamos de gobierno de la fuerza de trabajo para referirnos al gobierno de quienes dependen de su fuerza de trabajo para subsistir. En la investigación en curso, esto no se limita exclusivamente a quienes la intercambian por un *salario*, sino también a aquellos que se ven impelidos hacerlo sin éxito (desocupados), tanto como a quienes están en situaciones de empleo o autoempleo informal y/o precario.

2. Crisis en el gobierno de la fuerza de trabajo:

Según explica, entre otros, Benjamín Coriat (1994a) a fines de la década del '60 se comienza a perfilar un fuerte cuestionamiento a los antiguos modos de organización del trabajo. Una de sus fuentes centrales⁴ era la crisis del fordismo-taylorismo como modo de dominio obrero. En nuestros términos, se trataba de una *crisis de gobierno de la fuerza de trabajo*.

En los países centrales, esta crisis se intentó resolver mediante diversas respuestas, entre ellas algunas fueron organizativas. Aquí interesa mencionar dos: el ohnismo (Coriat 1991 1994b) y el sistema sociotécnico (Charron, Elisie y Freyssenet 1996). Ambas formas de organización del trabajo intentaron resolver la crisis de gobierno de la fuerza de trabajo mediante el pasaje de un gobierno centrado en tecnologías disciplinarias a un gobierno basado en *la autonomía relativa del obrero y en el trabajo en equipo*.

Esto implicó un modo distinto de pensar tanto el trabajo como a los trabajadores, pues ya no se trataba de producir “monos adiestrados” (Taylor), sino obreros multifuncionales (toyotismo) o polivalentes (escuela sociotécnica) de los que se exigiría *responsabilidad y autonomía*.

Así, paradójicamente, la autogestión que había nacido como resistencia al modo de gobierno de la fuerza de trabajo (Arvon 1982) fue rearticulada al interior de una nueva forma de gobierno, garantizando las posibilidades de reproducción del modo de producción capitalista.

⁴ La otra fuente central estaba relacionada con los límites *técnico-económicos* del taylorismo-fordismo. Tema sobre el que en este contexto no interesa abundar.

Estas transformaciones vinieron de la mano de discursos que rearticulaban la *relación ética* entre trabajo y construcción subjetiva. Según entiende de La Garza (2001: 16), la ética toyostista del trabajo insta al involucramiento, a la participación, a la identidad con la empresa. De este modo, nueva paradoja, el neoliberalismo de la acción racional y el individualismo metodológico fue atravesado por interpelaciones a la afectividad, que pueden constatarse, por ejemplo, en las nuevas doctrinas del management.

3. La crisis en el gobierno de la fuerza de trabajo y sus particularidades en el caso latinoamericano, en general y en el argentino en particular.

Ahora bien, para quienes habitamos América Latina es tristemente obvio que las respuestas dadas desde los 70' a la crisis de gobierno de la fuerza de trabajo en nuestros países adquirieron modalidades diversas a la de los países centrales⁵. Sin embargo, a pesar de las diferencias inmediatas, creemos que la interpelación a la autoresponsabilización, el autogobierno, la autonomía y, por supuesto, a la flexibilidad está en la base de las formas en las que *actualmente* está cristalizando el gobierno de la fuerza de trabajo en nuestros países. Entendemos que este es el caso de los programas sociales, en particular los de empleo, forma central de gobierno ante la nueva cuestión social.

Los programas sociales tuvieron un gran crecimiento en la Argentina a partir de los primeros años de la década del '90. El argumento predominante de la "teoría del derrame" como fuente de resolución del problema de la pobreza, dejó paso a una profunda inquietud por el aumento de la población pobre durante los '80. Este temor tenía múltiples dimensiones, vinculadas entre sí: a la pérdida de legitimidad de los gobiernos, a la fragmentación social y a los riesgos que esta acarrearía tanto para los procesos de acumulación de capital como para los procesos de democratización en curso, en síntesis: temor a las fuertes explosiones sociales (Salama y Valier 1996: 142).

Compartimos la visión de Salama y Valier (entre otros) respecto de que la proliferación de políticas sociales para los "más pobres" fue un modo de contener una potencial crisis de gobierno de la

⁵ No es nuestra intención idealizar las consecuencias que la transformación en el modo de organización del trabajo tuvo en los países centrales, tampoco interesa hacer hipótesis respecto de su grado de extensión. Tan sólo intentamos argumentar a favor de reconocer las diferencias de modo de ponernos en guardia ante la posibilidad de homologar situaciones profundamente diversas.

fuerza de trabajo (en este caso, de la fuerza de trabajo precarizada, pauperizada y desafiliada a partir de los procesos de transformación socio-económica).

Ahora bien, entendemos que el foco del análisis ha estado limitado a los aspectos "coercitivos" o "negativos" de este gobierno, vgr. el modo en que mediante este se habría *impedido* que la exclusión social agravada por el ajuste y las reformas liberales se politizara (Salama y Valier 1996: 142).

La investigación recientemente puesta en marcha se propone, por el contrario, abordar los aspectos *productivos* de este modo de gobierno de la fuerza de trabajo, orientándonos a estudiar el tipo de subjetividad y verdad que mediante éste se construye (Foucault 2000). Para ello es fundamental entender las formas previas de gobierno de la fuerza de trabajo, pues, una vez acontecida la crisis, las nuevas formas de gobierno, en este caso mediante las políticas de empleo, se erigirían polémicamente contra esas formas precedentes:

“En un breve recorrido histórico pueden señalarse distintas formas de subordinación del trabajo al capital, desde los esfuerzos por encuadrar a los trabajadores en el territorio propiedad del capitalista, principalmente la fábrica, hasta los intentos por arrancar a los trabajadores el saber de oficio o profesional mediante la maquinización, y las formas de gestión mediadas en términos históricos por capataces y supervisores, gerentes y managers. Hace rato que ese trayecto comenzó a ser deconstruido. Ubicamos su inicio con la *respuesta capitalista a la crisis de los '70 ...*”(Gambina 2001: 78)

En el caso argentino, la crisis de los '70, crisis de la tasa de ganancia, tuvo como una de sus razones fundamentales el funcionamiento de la “alianza defensiva” conformada por los trabajadores y la burguesía nacional (O'Donnel, 1977)⁶. Este fue modo local que adquirió la organización del poder de los trabajadores para obstaculizar el proceso de explotación. La resistencia así impulsada se dirigía a modificar el reparto de la Renta Nacional mediante una transferencia de ganancias vía salarios directos e indirectos.

⁶ En la alianza defensiva convergían la CGT (Central General de los Trabajadores) y la CGE (Central General Empresaria), era policlaista, de corto plazo y sólo defensiva, pero lograba romper la alianza entre la gran burguesía industrial y la burguesía pampeana “desde abajo”.

A mediados de la década del '60, la Argentina había comenzado a ser testigo de una *crisis hegemónica* (O'Donnell 1977, Villareal 1985), resultado de la acción de las clases subalternas en un sentido que ya no sólo cuestionaba al gobierno, sino también al régimen. En este período se extendieron los embates directos a la autoridad laboral, familiar e institucional (control obrero, toma de plantas, toma de hospitales, etc.) como consecuencia del aflojamiento de la contención ideológica del Estado y de la puesta en cuestión de los aparatos disciplinarios esparcidos en el entramado social.

Ahora bien, como contrapunto de este avance de la clase obrera, los 30 años subsiguientes serían escenario de las más diversas estrategias de re-subordinación de la fuerza de trabajo, a fin de recuperar la parte de la renta cedida durante años (Gambina 2001). Estas estrategias de re-subordinación adquirieron diversas formas. La fragmentación del poder de negociación que había adquirido la clase trabajadora fue el resultado del Plan Rodrigo (Junio de 1975), de la dictadura del '76 al '83, del proceso inflacionario de los '80 y, más tarde, los ajustes estructurales de los '90. Dentro de este listado de estrategias es claro el peso que tuvo el terrorismo de Estado, "condición necesaria para el cambio de reglas en la organización económica de la sociedad y su funcionamiento" mediante el uso sistemático del terror (Gambina 2001: 68).

Además de la respuesta inmediata del terror, la última dictadura generó estrategias económicas que impactaron favorablemente en la capacidad de gobierno de la fuerza de trabajo. La *orientación financiera* de la economía a partir de la reforma de 1977-1978 y la *apertura económica* a importaciones implicaron la progresiva extinción del modelo de desarrollo impulsado por la industrialización (Industrialización por Sustitución de Importaciones e Industrialización por Sustitución de Importaciones mediante Empresas Transnacionales a partir de 1958). Este proceso suponía desarmar, en su raíz, la "alianza defensiva" e implicaba, en el caso particular de la fuerza de trabajo: una reducción numérica de los obreros industriales, una *heteroginización* de la fuerza de trabajo producto del crecimiento de los empleados, de los trabajadores independientes y de la desocupación, la baja real de los salarios, una creciente estratificación salarial como consecuencia

del fin de los contratos colectivos (Villareal, 1985), una fuerte transferencia de ingresos desde el sector asalariado e industrial nacional hacia el sector financiero (Basualdo 2003) y el crecimiento del trabajo informal⁷ (De la Garza 2003; Tokman 1999).

Estas transformaciones en los sectores subalternos fueron paralelas a la centralización y homogenización de las clases dominantes alrededor del capital financiero (Villareal 1985). Se comenzaba a transitar el camino hacia un modelo de acumulación neoliberal, sentando los primeros fundamentos de una economía que devendría "financiera, agropecuaria y de servicios" (Basualdo 2003).

La combinación del terror y las transformaciones socio-económicas citadas sirvieron como estrategia ante la crisis de gobierno de la fuerza de trabajo en el período 76-83.⁸

Aún cuando éstas estrategias tuvieron consecuencias duraderas, el período de la "apertura democrática" (1982-1989) no estuvo exento de conflictos, y, en particular, no estuvo exento de conflictos alrededor del gobierno de la fuerza de trabajo. Estos se dieron principalmente respecto de la política económica, y concretamente vinculados a la distribución del ingreso.

Sintéticamente, diremos que durante los ochenta la subordinación de la fuerza de trabajo vino de la mano de procesos hiperinflacionarios, de sus consecuencias inmediatas en la depreciación del salario y de su largo impacto en la memoria. Asimismo, durante esta década comenzaron a aplicarse estrategias de gobierno de la fuerza de trabajo vinculadas a las reformas estructurales que serían centrales en la década siguiente - Plan el Austral en Argentina; el Cruzado en Brasil, y el APRA en Perú -(Gigli 1999). A pesar de estos primeros atisbos de reformas estructurales, para el Banco Mundial se trató de una década perdida, justificando el fracaso de los planes citados por su carácter "populista" y heterodoxo (Salama y Valier 1996).

⁷ El trabajo informal se distingue por la escasa cantidad de capital invertido, la baja productividad del trabajo, el escaso nivel de complejidad tecnológica, la incipiente división técnica del trabajo, el bajo nivel de calificación de la mano de obra, el magro desarrollo de relaciones salariales, su marginalidad (en muchos casos) respecto de la ley, la inserción de los productos en estratos débiles de la estructura oligopólica o en el mercado mismo de los informales y la imposibilidad de acceder a los créditos bancarios. (Carbonetto, 1997: p.274,275). Evitamos entrar aquí en el debate respecto de si corresponde denominarlo sector informal, trabajo informal o empleo informal.

⁸ Debemos aclarar que partimos de que "las relaciones de poder son a la vez intencionales y no subjetivas. Si, de hecho, son inteligibles, no se debe a que sean efecto, en términos de casualidad, de una instancia distinta que las "explicaría", sino a que están atravesadas de parte a parte por un cálculo; no hay poder que se ejerza sin una serie de miras y objetivos. Pero ello no significa que resulte de la opción o decisión de un sujeto individual" (Foucault 1999b:115)

La década del '90, en cambio, estaría marcada por los procesos de ajuste estructural⁹ en todo el continente, de acuerdo a los mandatos del “Consenso de Washington”¹⁰ y, en el caso de la particular de la Argentina, de la firma del Plan Brady. El camino del ajuste buscaba la estabilización financiera, pero implicaba una renuncia a los programas estratégicos de desarrollo (Gigli 1999: 9).

El proceso de ajustes estructurales generó una serie de consecuencias que cristalizaron en la “cuestión laboral” de los '90: a) persistencia y agudización de altas tasas de desempleo, como consecuencia de la profundización del proceso de desindustrialización, las privatizaciones y la reducción de la planta estatal b) bajas tasas de creación de trabajo en el sector privado (Gigli 1999: 16, Beccaria y López 1997); c) descenso del salario real, y en particular del salario industrial, a favor del sector más concentrado de la economía (Basualdo 2003, Aronskind 2001); e) incremento del trabajo informal (Beccaria y López 1997, Carbonetto 1997, Tokman 2000, De La Garza 2001); f) caída de ocupaciones a tiempo completo; g) incremento de la duración media de la desocupación; h) aumento de la tasa de desocupación de los jefes de hogar; i) aumento de las horas trabajadas por los empleados “plenos”; j) aumento del llamado “riesgo del desempleo”; k) precarización¹¹ del empleo (Beccaria y López 1997; Testa y Figari 1997); y, finalmente, una inédita disociación entre crecimiento económico y distribución del ingreso en la Argentina (Beccaria y Altimir 2001 Aronskind 2001).

Esta cuestión laboral actuó durante la década pasada como herramienta para el gobierno de la fuerza de trabajo y como amenaza para inducir el consenso de los trabajadores a políticas que insistían en promover la reducción salarial y la precariedad del empleo (Gambina 2001). Asimismo, el crecimiento de la pobreza y la indigencia reforzaron la subordinación de la fuerza de trabajo, uniéndose al terror hiperinflacionario de la década anterior.

⁹ Ajuste estructural es, como su nombre lo indica, ajustar la estructura productiva de un país para que su economía sea más eficiente, produzca más con los factores productivos disponibles, vuelque su producción hacia el mercado exterior y sea capaz de enfrentar con éxito los problemas de la balanza de pagos causados por la deuda externa y las oscilaciones de los términos de intercambio (Gigli 1999: 8 y 9)

¹⁰ La década de los '90 estuvo profundamente marcada por el Consenso de Washington. Sus mandatos centrales eran: disciplina presupuestaria; cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras); reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados; liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés; búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos; liberalización comercial; apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas; privatizaciones; desregulaciones; garantía de los derechos de propiedad (Williamson 1990 en Serrano 2002)

¹¹ Incluimos en la definición de empleo precario el empleo clandestino (o “en negro” que carece de toda protección), el empleo a tiempo parcial, el empleo temporario y el empleo asalariado fraudulento (que aparece como “por cuenta propia” ocultando relaciones de dependencia) (Feldman, S. Y Galín, P. 1990)

También se operó con uno de los instrumentos más importantes en la regulación del conflicto social alrededor de la fuerza de trabajo: la legislación del trabajo (Cortés Marshall 1999). La ausencia de trabas legales al despido a partir de las reformas laborales también cumplió un papel importante en la subordinación de los trabajadores ocupados (Marshall 1997: 428 ; Basualdo 2003).

Este incremento (recuperación) de la capacidad de gobierno de fuerza de trabajo tuvo consecuencias económicas concretas para el capital. En efecto, el aumento en la productividad del trabajo que se registró en la década pasada no vino de la mano de la inversión tecnológica, sino de la racionalización del trabajo y de la mano de obra. (Aronskind 2001)

Como puede observarse, la crisis de empleo (en todas sus dimensiones) sirvió como estrategia de gestión de la fuerza de trabajo ocupada, controlable bajo la amenaza latente de despido y la pérdida de derechos mediante el proceso de flexibilización. Sin embargo, esta no alcanzaba a los sectores ya excluidos del sector formal de empleo.

El desarrollo de **políticas sociales** en general y de **políticas de empleo**, en particular, fue otra de las formas que adquirió el gobierno de la fuerza de trabajo, en este caso de la “excedencia negativa”. Retomamos el término que utiliza De Giorgi (2000) para referirse a la fuerza de trabajo que no está contratada bajo la forma salarial del empleo, es decir, los excluidos que carecen de empleo, pero que trabajan bajo formas precarias, temporales, esporádicas, informales y, a veces, ilegales.

Como dijimos más arriba, las políticas sociales constituyen un modo de gestión que no sólo debería ser analizado en términos de lo que "obstaculizan" (movilizaciones sociales, revueltas, etc.), sino atendiendo también a lo que *producen* a nivel de la subjetividad. Es importante remarcar que el gobierno es una actividad racional calculada que busca configurar la conducta trabajando sobre los *deseos, aspiraciones, intereses y creencias* de los otros (Dean 1999: 11).

Sin lugar a dudas, hay otros espacios para observar la construcción de ese nuevo entramado de ideales y prácticas. Sin embargo, la importancia que tienen en nuestros países las políticas sociales - y particularmente las de empleo- a la hora de gestionar la nueva cuestión social, hace de ellas un lugar de especial interés para fijar la mirada.

4. La gubernamentalidad neoliberal y la autogestión comunitaria de la pobreza:

Ha habido múltiples modos de gobernar la fuerza de trabajo desde el siglo XIX a esta parte. Nuestro interés se circunscribe históricamente a las sociedades post-salariales (Castel 1999), en las que comienza a articularse la *gubernamentalidad neoliberal*, cuyas características centrales son la interpelación a los individuos a hacerse cargo de su propio gobierno autónomamente y la reubicación de la comunidad como *locus* de gobierno (de Marinis 1999; Dean 1999, Rose 1996 1997 1999)

Esta gubernamentalidad neoliberal nace del cuestionamiento a las instituciones disciplinarias (escuela, hospital fábrica, manicomio, etc.) y a la intrusión constante del Estado de Providencia mediante políticas reguladoras (Foucault 1988 2000).

La principal acusación a la que se sometía a las instituciones disciplinarias y a las políticas estatales era que la promesa de estabilidad se daba a cambio de un alto costo en pérdida de autonomía (Rose 1999). Estas acusaciones suponían un sentido peyorativo del término *dependencia* e incluso de la *estabilidad* (Dean 1999)

La *racionalidad política neoliberal*, nacida de esta contraposición, construye/delimita su *objeto* partiendo de la idea de la preexistencia de un individuo con capacidades (*power*) que debe aprender a orientar para su mejor desarrollo. Esto es lo contrario de lo que se suponía en las sociedades disciplinarias en las que se partía de la idea de que el individuo era constitutivamente *carente* de saberes, de habilidades y de capacidades (De Giorgi 2002).

La *finalidad* que persigue el gobierno neoliberal de la conducta, por su parte, pareciera estar planteado en términos de *autarquía*, esto es, que cada individuo esté en condiciones de gobernarse a sí mismo autónomamente. Este punto es central puesto que se vincula al re-surgimiento de una "nueva" ética o espíritu del capitalismo, en las antípodas de la abnegación protestante en el ejercicio constante de la profesión. Se trata de la *ética del cultivo de sí o cuidado de sí*, con antecedentes históricos en los cínicos, epicúreos y estoicos, pero que aparece en diversos momentos de la historia como en ciertas manifestaciones del anarquismo (Foucault 2001).

La gubernamentalidad neoliberal y su interpelación a los individuos a gobernarse a sí mismos y construirse autónomamente revaloriza el lugar del trabajo como espacio de construcción subjetiva. Aún cuando esto haya sido una *tópica* de la ascética puritana y decimonónica, existe una diferencia profunda que hace que ambas éticas estén separadas por un abismo: para la nueva vinculación ética entre construcción subjetiva y el trabajo no hay una relación sostenida en ninguna universalidad, y por tanto, en ninguna garantía universal de derechos (Rose 1999). Por el contrario, lo que hay en una ética de cultivo de sí es la propuesta de que cada individuo singular y autónomo, expuesto a la gestión solitaria del riesgo, viva su existencia como una aventura.

En esta reconfiguración ética hay una hiper-valorización de un *ethos* particular: el *ethos* gerencial. Según Paul du Gay (1996), las profundas modificaciones respecto de los modos de producción de subjetividad están en gran parte signadas por el énfasis cada vez mayor en los individuos como “empresarios de sí mismos”. Pareciera que el “*ethos* empresarial” ha dejado de ser *una* de las múltiples personalidades éticas posibles, para transformarse en una suerte de condición ontológica necesaria para la construcción de cualquier identidad.

Esta reconfiguración ética, entendemos, es originada de un *modo análogo a las transformaciones organizacionales y como respuestas al mismo contexto*.

Así, la gubernamentalidad neoliberal implica una nueva relación entre estrategias de gobierno y tecnologías del yo, situada en una relación de mutua obligación en un espacio redescubierto: la *comunidad*.

Vemos surgir, junto al lenguaje "neutral" del mercado el lenguaje moral de la comunidad. La hipótesis de los anglofoucaultianos, y en particular de Rose (1996), es que la comunidad es el nuevo territorio de administración de los individuos y de la existencia colectiva, un nuevo plano o superficie desde la cual relaciones micro-morales entre personas son conceptualizadas y administradas.

La comunidad aparece como el nuevo *término* bajo el cual se presentan los problemas que antes eran sociales (“lo social” inaugurado a fines del siglo XIX), a la vez, que es el *objeto* sobre el cual deben actuar las políticas y, en tercer lugar, el *territorio imaginario* sobre el cual las nuevas estrategias de gobierno actúan.

Los desarrollos respecto de la comunidad son heterogéneos y complejos; en los '60 era trabajada desde múltiples discursos como potencial antídoto contra la soledad y aislamiento de las sociedades modernas, era una *tópica* de la crítica contra la burocracia remota, contra el welfare distante y controlador.

Al igual que en el caso de la autogestión, la comunidad, nacida, como resistencia al orden social disciplinario, se ha transformado en un espacio de gobierno que se programa.. El gobierno neoliberal opera **mediante** la comunidad. Esto supone tres efectos: 1) una destotalización del espacio más o menos homogéneo de “lo social” y la construcción de un espacio multiforme habitado por numerosas comunidades; 2) el carácter “ético” del gobierno puesto que, a diferencia de “lo social” que se programaba suponiendo una responsabilidad individual siempre supeditada a determinaciones externas (familia, trauma, clase, etnia, etc.), el sujeto de la comunidad es interpelado como un ser individual responsable de su conducta ante la red de los vínculos próximos; 3) una mutación en el proceso identificatorio, ya que mientras los programas de identificación de los social eran masivos (escuela, seguro social, etc.) y apuntaban al reconocimiento de los ciudadanos en términos de ser partes de un todo, la comunidad implica una psicología de la identificación más directa que brinda una identificación existencial, tradicional, emocional o espontánea aparentemente “primigenia”.

Sin embargo, nos indica Rose (1996): la comunidad es jánica, en el sentido de que es algo de lo que se parte como dado en sí y por sí, pero que es constantemente interpelada a devenir: existe, pero debe lograrse

Aún cuando Rose interprete este redescubrimiento de la comunidad en términos de muerte de “lo social”, no es ciego ante la proliferación de *políticas sociales*. Esto es central en nuestro trabajo, puesto que de acuerdo a lo analizado previamente, en América Latina, no será en las transformaciones organizacionales del trabajo desde donde se generalizarían las formas neoliberales de gobierno de la fuerza de trabajo, sino justamente, desde las políticas. Efectivamente, entendemos que éstas muestran una mutación y correlativa emergencia de nuevas formas de gobierno que nos ha llegado de la mano de las recetas de los organismos internacionales, aunque no sólo.

En particular, nuestra investigación aborda como objeto los programas sociales de empleo recientemente desarrollados en la Argentina desde la crisis de empleo (Plan Trabajar 1996). En su visión y fundamentos puede verse que los valores que reivindican se presentan¹² como antagónicos respecto de idea de “tutela” estatal de los Estado Providencia; se fundan en la *responsabilidad*

¹² Es claro que, a pesar de sus objetivos en el ámbito discursivo, muchas veces se refuncionalizan viejas prácticas de asistencia lisa y llana. Sin embargo, es nuestro punto de partida que esto no debería hacernos desestimar las propuestas de los programas. Entendemos que son estos discursos junto con las nuevas prácticas (no unos u otros) lo que nos dará la clave para entender la gubernamentalidad neoliberal. Esto es de algún modo análogo a la distancia que Foucault encontró en los discursos que fomentaban la reforma penal y la forma en que esta se dio (1989).

social y ciudadana de los individuos, en la focalización de las políticas por población y por problemas¹³, en la inclusión *comunitaria*, en la descentralización y en el *empowerment* para la realización de proyectos autogestivos (Salama y Valier 1996, Cardarelli y Rosenfeld, 1998 Grassi, Hintze Neufeld 1994). Uno de los ejes cardinales del diseño de las políticas de empleo ha sido la idea de contraprestación

Las particularidades del diseño de las políticas de empleo se enmarcan en el proceso de cambios en el diseño de políticas sociales en general, ligados a los ajustes estructurales mencionados más arriba. En el caso de las primeras, según explican Danani y Lindomboin (2003), su fin no era(¿es?) dar respuesta al desempleo (lo que implicaría políticas económicas, de industria, de exportaciones, de desarrollo etc.), sino, atender la demanda social que este genera, mediante la *asistencialización del trabajo*. No intentan, al estilo de las políticas del Estado de Providencia, una re-integración al entramado productivo sino funcionar como contención y administración de la fuerza de trabajo que ha quedado “fuera”, sin “regalarles” nada, sino pidiendo una contraprestación a cambio.

Aún cuando creemos acordar con la idea detrás del concepto de “asistencialización del trabajo”, preferiríamos pensar en términos de “*laboralización*” de la asistencia, puesto que nos interesa el mismo hecho pero mirado desde su otra cara. Este fenómeno está profundamente conectado con los debates anglosajones entre el *welfare* y el *workfare* (Handler 2003). Desde este último paradigma, la pobreza y otras “patologías” sociales son denunciadas no en términos económicos, sino fundamentalmente en términos de condición subjetiva. La búsqueda de las políticas de empleo no sería resolver el problema de la pobreza ni el del empleo, sino lograr que a través de la reforma moral y de una reconstrucción ética el ciudadano excluido pueda re-articularse a la “comunidad virtuosa” (Rose 1999: 266).

En concordancia con la argumentación hasta aquí expuesta, en el caso de la Argentina, las políticas del Ministerio de Trabajo desde mediados de los noventa tuvieron tres ejes: 1) programas de fomento del empleo, que consistían en fomentar la contratación de desempleados en obras de

¹³ Hay quiénes entienden que asistimos desde el 2000 a una progresiva pérdida de relevancia de este aspecto en el diseño de las políticas sociales neoliberales.

“interés social” o en empresas privadas a cambio de un pago no remunerativo (nunca mayor a \$ 200), 2) programas de capacitación, orientados al dictado de cursos en los cuales no se pagaba una retribución a los inscriptos por el trabajo realizado y (mucho menos desarrollados) 3) subsidios de desempleo (Lo Vuolo, R. y Barbeito 1998). A esta enumeración, deberíamos agregar más recientemente, el fomento de la economía social.

Conclusiones provisionarias preguntas futuras: la compleja reversibilidad táctica de los discursos

Mediante el presente trabajo y la participación en este espacio, nos interesaba proponer una mirada teórica (la de los anglofoucaultianos) desde la cual analizar críticamente los lineamientos recientemente adoptados en el diseño de políticas de empleo; pero también situar esos debates al interior de un conflicto más amplio: la necesidad de gobierno de la fuerza de trabajo y la reciente crisis de formas de gobierno que construyeron lo que se conoció como sociedad salarial.

Ante esta crisis se ensayaron respuestas, nuestra intención es analizar a las políticas de sociales como una de esas respuestas, pero sin reducir la indagación a los aspectos meramente negativos de la estrategia: lo que evitan, lo que reprimen, lo que contiene. Nos interesan los efectos productivos al nivel de los sujetos: que tipo de sujetos se construye (se interpela a devenir) a través de las políticas sociales, en particular las de empleo, en la actualidad. Ciertamente, analizar la construcción de sujetos sin referirnos a entrevistas en campo puede generar dudas, pero creemos tener buenos motivos teóricos en los que esta propuesta de investigación se sostiene.

Una pregunta asoma, necesaria y punzantemente: ¿qué se quiere decir por análisis crítico? Quisiera concluir esta ponencia haciendo una muy breve mención a este punto

Tomamos como pensamiento crítico el pensamiento capaz de reflexionar sobre sus propias condiciones de posibilidad, que se resiste a cristalizarse en dogma y que admite el desafío de preguntarse: ¿contra qué/quién estoy pensando?¹⁴

En este terreno, actualmente asistimos a una situación singular y paradójica: el Otro ha cambiado su discurso, incluso ha cambiado su estrategia (siempre contingente y abierta). Pero a esto se suma un grado adicional de complejidad: el Otro (que son muchos otros) habla con nuestras voces: dice autonomía, dice comunidad, dice participación. Se presenta, entonces, un atajo: el Otro nos engaña, no cree lo que dice. Sin embargo, el regreso a la comunidad no debería leerse inmediatamente como

¹⁴ Recuperamos la idea de Laclau y Mouffe respecto de que toda formación discursiva es un sistema abierto que, sin embargo, para ser debe intentar constantemente crear efectos de frontera a partir de una relación antagónica con un exterior constitutivo.

una promesa emancipatoria de la dominación estatal, también puede ser leído como la realización de la utopía liberal (en particular lockena): el incomodo escollo de “lo social” ya no sería necesario para el gobierno de la “cuestión social”, la nueva cuestión social se administraría en comunidades (ahorro en derechos, en universalidades, ¿en resistencias?). Mucho se ha escrito sobre la cárcel de los universales y de la igualdad, pero también la localidad, la particularidad, la diferencia genera ataduras (Bauman)

Hay una advertencia de Foucault que hoy resuena con mucha fuerza: debemos “concebir el discurso como una serie de segmentos discontinuos cuya función táctica no es uniforme ni estable (...) No hay que imaginar un universo del discurso dominante y el dominado, sino como una multiplicidad de elementos discursivos que pueden actuar en estrategias diferentes (...) Los discursos, al igual que los silencios, no están de una vez por todas sometidos al poder o levantados contra él. Hay que admitir un juego complejo e inestable donde el discurso puede, a la vez, ser instrumento y efecto del poder, pero también obstáculo, tope, punto de resistencia y de partida para una estrategia opuesta (pp. 122 y 121).

Para nosotros, este pasaje trae una doble advertencia: cabe sospechar sobre la circulación actual de la “comunidad” la “participación y el “empowerment” en el diseño de políticas sociales, urge pensar en su rol al interior de gobierno de la fuerza de trabajo como nuevas *racionalidades políticas*, pero no por ello asumir que la capacidad de reversión táctica de esos fragmentos de discurso esté agotada. La lucha hegemónica, como siempre, persiste.

Bibliografía citada

- Aronskind, R. (2001): "¿Más cerca o más lejos del desarrollo? Transformaciones económicas en los noventa" ; en *Serie Extramuros N°2*, Libros del rojas, UBA: Bs. As.
- Arvon, Henri 1982: *La autogestión* (México, Fondo de Cultura Económica)
- Basualdo, Eduardo 2003 "Historia económica Las reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad durante la década de los noventa El auge y la crisis de la valorización financiera", en *Revista Realidad Económica Número 200* 16 de noviembre - 31 de diciembre 2003, Buenos Aires
- Beccaria L. y Altimir, O (2001): “ El persistente deterioro de la distribución del ingreso en la Argentina, en *Desarrollo Económico*, IDES, Buenos Aires, vol 40, N° 160, enero-marzo 2001.
- Beccaria, L. y López N. (comp), 1997 *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*, (Buenos Aires: Unicef/ Losada).
- Carbonetto, Daniel 1997 “El sector informal y la exclusión social” en Villanueva, E. (coord). *Empleo y globalización: la nueva cuestión social en la Argentina*. (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes)
- Cardarelli, Graciela y Rosenfeld, Mónica 1998 *Las participaciones de la pobreza : programas y proyectos sociales* (Buenos Aires: Paidós).
- Castel, Robert 1999 *La metamorfosis de la cuestión social* (Buenos Aires: Paidós)

- Charron, Elisie y Freyssenet, Michel 1996 "La producción reflexiva en la fábrica Volvo de Uddevalla", sin datos de edición.
- Coriat, Benjamín (1991) *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa* (Buenos Aires, Siglo XXI)
- Coriat, Benjamín 1994a (1979): *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa* (México, Siglo XXI).
- Coriat, Benjamín 1994b (1993) "Taylor, Ford y Ohno. Nuevos desarrollos en el análisis del ohnismo", en *Estudios del Trabajo, Número 7, Primer Semestre de 1994*, Buenos Aires.
- Cortés, Rosalía y Marshall, Adriana 1999, "Estrategia económica, instituciones y negociación política en la reforma social de los 90", en *Desarrollo Económico*, 39, Buenos Aires.
- Danani, Claudia y Lindenboim, Javier 2003 "Trabajo, política y políticas sociales en los 90': ¿hay algo de particular en el caso argentino?" en Lindenboim, Javier, coord.; Danani, Claudia Cristina, coord *Entre el trabajo y la política : las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada* (Buenos Aires: Biblos)
- De Giorgi, Alessandro 2002 *Il governo dell' eccedenza. Postfordismo e controllo della moltitudine, Verona, Ombre Corte*. Cap. II: "L'eccedenza postfordista e il lavoro della moltitudine". (Trad. de Ana Logodice)
- De La Garza Toledo, Enrique (2001) "Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo", en La Garza Toledo, Enrique y Neffa, Julio César (2001) *El trabajo del futuro. El futuro del trabajo* (Buenos Aires: CLaCSO-ASDI)
- de Marinis Cúneo, Pablo 1999 "Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (O un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo)" en García Selgas, Fernando y Torre, Ramón (compiladores) *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea* (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas)
- de Marinis, Pablo 1998 "La espacialidad del Ojo miope (del Poder). (Dos ejercicios de cartografía PostSocial)". En: *Archipiélago. Cuaderno de crítica de la cultura* (34-35), Madrid.
- Dean, Mitchel 1999 *Governmentality. Power and rule in modern society* (London: Sage Publications)
- Donzelot, Jacques 1995 *L' invention du social. Essai sur le déclin des passions politiques* (Paris: Éditions du Seuil)
- du Gay, Paul 1996 "Organización de la identidad: gobierno empresarial y gestión pública", en Stuart y du Gay (comp.) *Cuestiones de identidad* (Buenos Aires: Amorrortu editores)
- Durkheim, David Emilio 1967 *De la división del trabajo social* (Buenos Aires: Schapire)
- Feldman, Silvio y Gláin Pedro (1990) "Introducción", en Galin, Pedro y Novick, Marta *La precarización del empleo en la Argentina* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina-CLaCSO-CIAT-OIT)
- Foucault, M "La gubernamentalidad" 1981 (1978) en *Espacios de poder* (Madrid: La Piqueta).
- Foucault, M. 1989 (1976) *Vigilar y castigar* (Buenos Aires: Siglo XXI)
- Foucault, M. 1991 (1988) "Omnes et singulatim, hacia una crítica de la razón política", en *Tecnologías del yo, y otros textos afines* (Barcelona: Paidós).
- Foucault, M. 1999 (1969) *Arqueología del saber* (México: Siglo XXI)
- Foucault, M. 1999b (1976) *Historia de la sexualidad*. Tomo I. (México: Siglo XXI).
- Foucault, M. 1988 "El sujeto y el poder" en Dreyfuss, H. y Rabinow, P *Michel Foucault: más allá de la hermenéutica y el estructuralismo* (México: UNAM)

- Foucault, Michel 2000 (1997) *Defender la sociedad* (Buenos Aires: FCE)
 - Foucault, Michel 2001 (1982): *La hermenéutica del sujeto* (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica)
 - Gambina, Julio C. 2001 “Estabilización y reforma estructural en la Argentina (1989/99)” en Emir Sader (compilador) *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas* (CLACSO-ASDI: Buenos Aires)
 - Gigli, Juan Manuel 1999 “Neoliberalismo y Ajuste Estructural en América Latina” (Revista del Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo, Volumen 1, Año 1: Buenos Aires)
 - Handler, Joel 2003 “Ciudadanía Social y *workfare* en Estados Unidos y Europa Occidental: de status a contrato”, en Lindenboim, Javier, coord.; Danani, Claudia Cristina, coord *Entre el trabajo y la política : las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada* (Buenos Aires: Biblos)
 - Laclau, Ernesto Y Mouffe, Chantal. 1987: *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la Democracia* (Madrid: Siglo XXI)
 - Lo Vuolo, R. y Barbeito 1998, A. *La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al neoconservador* (Buenos Aires: Niño y Dávila Editores- Ciepp)
 - Marshall, Adriana 1997 “Protección del Empleo en América Latina: las reformas de los noventa y sus efectos en el mercado de trabajo” en Villanueva, Ernesto 1997 (comp.) *Empleo y globalización. La nueva cuestión social en la Argentina*. (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes)
 - Marx, Karl 1963 Capítulo IV en *El Capital* (Buenos Aires: Cartago)
 - Marx, Karl 1963 “La llamada acumulación originaria”, en *El Capital* (Buenos Aires: Cartago)
 - O'Donnell, Guillermo 1977 “Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976”, en *Desarrollo Económico* n° 16
 - Rosanvallon, Pierre. 1995 *La nueva cuestión social* (Buenos Aires, Manantial)
 - Rose, Nicolás 1996 “The death of the social? Re-figuring the territory of government” en *Economy and Society. Open University, U.K., Vol. 25, N° 3*.
- Rose, Nikolas:** “The death of the social? Re-figuring the territory of government”.

En: *Economy and Society* 25 (3), 1996. (327-356).

-
- Rose, Nicolás 1997 “El gobierno en las democracias neoliberales ‘avanzadas’: del liberalismo al neoliberalismo” en Revista Archipiélago. Madrid, N° 29.
- Rose, Nicolás 1999 *Powers of freedom. Reframing political thought. en Economy and Society*. (Cambridge: Cambridge University Press)
- Salama ,Pierre y Valier, Jaques 1996 *Neoliberalismo, Pobreza y Desigualdades en el Tercer Mundo* (,Buenos Aires: Niño y Dávila Editores, CIEPP)
- Serrano, Josep F. Mària 2002 El "consenso de Washington" ¿ paradigma económico del capitalismo triunfante? en <http://www.fespinal.com/espinal/realitat/pap/pap46.htm#n3>
- Taylor S.J y Bodgan R. 1986 *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados* (México: Paidós)
- Testa, Julio César y Figari, Claudia (1997) “De la flexibilidad a la precarización. Una visión Crítica de las vinculaciones entre el empleo y el sistema de relaciones laborales” en Villanueva,

Ernesto 1997 (comp.) *Empleo y globalización. La nueva cuestión social en la Argentina*. (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes)

- Trokman, Victor 2000 : “El sector informal posreforma económica” en Carpio, J; Klein, E. Novacovsky, I: *Informalidad y exclusión social* (Buenos Aires: SIEMPRO-OIT-Fondo de Cultura Económica)
- Villarreal, Juan 1985"Los hilos sociales del poder"; en: *Crisis de la dictadura argentina* (Buenso Aires: Siglo XXI).